



Instituto Electoral del Estado

ACTA IEE-16/13

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA PRIMERO DE MAYO DEL DOS MIL TRECE, EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, UBICADAS EN EL INMUEBLE NÚMERO DOS MIL CIENTO TRES DEL BOULEVARD ATLIXCO DE LA COLONIA BELISARIO DOMÍNGUEZ, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES: -----

LIC. ARMANDO
GUERRERO RAMÍREZ

CONSEJERO PRESIDENTE

LIC. MIGUEL DAVID
JIMÉNEZ LÓPEZ

SECRETARIO EJECUTIVO

DR. FIDENCIO
AGUILAR VÍQUEZ

CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. VÍCTOR
CÁNOVAS MORENO

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. ALEJANDRA GUADALUPE
ESQUITIN LASTIRI

CONSEJERA ELECTORAL

LIC. JOSÉ GUSTAVO
GARMENDIA DOMÍNGUEZ

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. DALHEL
LARA GÓMEZ

CONSEJERA ELECTORAL

DRA. ALICIA OLGA
LAZCANO PONCE

CONSEJERA ELECTORAL

DR. JOSÉ LUIS
MARTÍNEZ LÓPEZ

CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. PAUL
MONTERROSAS ROMÁN

CONSEJERO ELECTORAL



Instituto Electoral del Estado

LIC. RAFAEL
GUZMÁN HERNÁNDEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DE LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA

MTRA. CATALINA
LÓPEZ RODRÍGUEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DE LA COALICIÓN CONFORMADA
POR LOS PARTIDOS: PARTIDO
REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL Y PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

LIC. JORGE LUIS
BLANCARTE MORALES

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DE MOVIMIENTO CIUDADANO

LIC. JOSÉ ALFONSO
RODRÍGUEZ PERIAÑEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO

LIC. JESSICA GUADALUPE
PÉREZ AKE

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DE PACTO SOCIAL DE
INTEGRACIÓN, PARTIDO
POLÍTICO

DIP. GERARDO
MEJÍA RAMÍREZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PODER LEGISLATIVO DE LA
FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO EN GENERAL MUY BUENAS TARDES, LES DOY LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA AL INICIO DE LA SESIÓN ESPECIAL DE FECHA PRIMERO DE MAYO DE DOS MIL TRECE DE ÉSTE CONSEJO GENERAL. LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO DEL ORGANISMO QUE CERTIFIQUE LA HORA DE INICIO DE ESTA SESIÓN Y VERIFIQUE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR POR FAVOR".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 93 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA CERTIFICO QUE SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTE MINUTOS INICIA LA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE FECHA PRIMERO DE MAYO



Instituto Electoral del Estado

DEL DOS MIL TRECE, ASIMISMO LE INFORMO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES DIECISÉIS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 12 PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, PROCEDO A DECLARAR INSTALADA LA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE FECHA PRIMERO DE MAYO DE DOS MIL TRECE, SÍRVASE SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN SI ES TAN AMABLE".---

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, ANTES DE CONTINUAR, ME PERMITO INFORMARLE QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EN ÉSTA SALA, EL DIPUTADO GERARDO MEJÍA, QUIEN ES REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL CONGRESO DEL ESTADO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, PARA EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 164 Y DEMÁS RELATIVOS DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, SOLICITO A LOS PRESENTES FAVOR DE PONERSE DE PIE, A EFECTO DE TOMAR LA PROTESTA DE LEY. ¿REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PROTESTA GUARDAR USTED DIPUTADO GERARDO MEJÍA RAMÍREZ, PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DE NUESTRO ESTADO, EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA Y LOS DEMÁS ORDENAMIENTOS QUE DE ESTAS DISPOSICIONES EMANEN, CUMPLIENDO CON EL CARGO QUE SE LE HA CONFERIDO EN ESTE CONSEJO GENERAL?".-----

EXPRESA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL CONGRESO DEL ESTADO, DIPUTADO GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: "SI, PROTESTO".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE EL ESTADO Y LA SOCIEDAD SE LO RECLAMEN, MUCHAS GRACIAS PUEDEN TOMAR ASIENTO, ES USTED MUY BIENVENIDO. LE PIDO A USTED SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE ÉSTA SESIÓN SI ES TAN AMABLE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, EL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE SE PRONUNCIA SOBRE EL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COALICIÓN DE LA COALICIÓN DENOMINADA MOVER A PUEBLA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO



Instituto Electoral del Estado

A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO LE SOLICITO ENTONCES PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO SUJETO A APROBACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI PRESIDENTE, EL DÍA VEINTIDÓS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE SE PRESENTÓ CONVENIO DE COALICIÓN TOTAL, CONFORMADA POR LOS PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, OBTENIENDO EN FECHA PRIMERO DE ABRIL SU REGISTRO POR PARTE DE ESTE CONSEJO GENERAL A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN IDENTIFICADA COMO R/CC-001/13, EN FECHA CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE, SE RECIBIÓ EN LA OFICIALÍA DE PARTES DE ESTE ORGANISMO ESCRITO SIGNADO POR LA REPRESENTANTE PROPIETARIA DE LA ENTONCES COALICIÓN MOVER A PUEBLA, MAESTRA CATALINA LÓPEZ RODRÍGUEZ, POR LA QUE SE PRESENTABA CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COALICIÓN ENTONCES DENOMINADA "MOVER A PUEBLA", EL CUAL CONTEMPLABA MODIFICACIONES A LA CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA, ESPECÍFICAMENTE RESPECTO A LA DISTRIBUCIÓN DE CANDIDATURAS ENTRE LOS DOS PARTIDOS COALIGADOS, EN FECHA NUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE, A TRAVÉS DE OCURSO SIGNADO POR EL DELEGADO PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PRI, EL SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL VERDE ECOLOGISTA, LA REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL VERDE ECOLOGISTA, HICIERON DE CONOCIMIENTO A ÉSTE ORGANISMO QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE INTEGRAN LA COALICIÓN ENTONCES DENOMINADA MOVER A PUEBLA SE DESISTIERON DEL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COALICIÓN, SIN EMBARGO, EL PRESENTE ASUNTO FUE RETIRADO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DIEZ DE ABRIL, MOMENTO EN EL CUAL ESTE ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN ACORDÓ QUE LAS PERSONAS QUE SUSCRIBIERON EL CONVENIO MODIFICATORIO DEBERÍAN RECONOCER EL CONTENIDO Y FIRMAS CONSIGNADAS EN EL DOCUMENTO DE DESISTIMIENTO QUE NOS OCUPA, LO CUAL LLEVÓ A LA PRÁCTICA ANTE LA PRESENCIA DEL SECRETARIO EJECUTIVO Y DEL DIRECTOR TÉCNICO DEL SECRETARIADO. DE DICHA COMPARECENCIA, SE ELABORÓ ACTA CIRCUNSTANCIADA MISMA QUE FUE SUSCRITA POR LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ELLA, INSTRUMENTO QUE AL SER UNA DOCUMENTAL PÚBLICA CUENTA CON PLENO VALOR PROBATORIO EN TÉRMINOS DEL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 359 DEL CÓDIGO DE NUESTRO CÓDIGO, AHORA BIEN, ATENDIENDO A QUE EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO AL MOMENTO DE RESOLVER EL RECURSO DE APELACIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE TEEP-A-005/2013 ORDENÓ POR UNA PARTE A LA



Instituto Electoral del Estado

COALICIÓN ELECTORAL CONFORMADA POR LOS PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PRESENTARÁ EN EL TÉRMINO DE CUARENTA Y OCHO HORAS CONTADAS A PARTIR DE SU NOTIFICACIÓN, EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA CITADA COALICIÓN, Y POR OTRA PARTE ORDENÓ AL CONSEJO GENERAL TOMARÁ LAS MEDIDAS NECESARIAS A FIN DE QUE CESEN LOS ACTOS DE DIFUSIÓN DE LA FRASE MOVER A PUEBLA COMO DISTINTIVA DE DICHA COALICIÓN PARA EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL, RESULTA OPORTUNO INDICAR QUE ES PERTINENTE PRONUNCIARSE SOBRE EL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COALICIÓN DE LA MULTICITADA, TODA VEZ QUE DICHO ACTO JURÍDICO IMPACTA EN UNA CLÁUSULA DISTINTA A AQUELLA EN LA QUE SE ESTABLECIÓ LA DENOMINACIÓN Y EL EMBLEMA DE LA MISMA, ASÍ LAS COSAS, EN VIRTUD DE LOS EFECTOS DEL DESISTIMIENTO SE TIENE QUE EL MISMO DEJA SIN MATERIA LA SOLICITUD DE CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONVENIO DE COALICIÓN, ENTONCES DENOMINADA MOVER A PUEBLA POR LO QUE RESULTA OPORTUNO SOBRESERLO. ES CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE. SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA QUE ASÍ ME LO SOLICITE SI ES TAN AMABLE, ADELANTE LICENCIADO JORGE BLANCARTE, TOME REGISTRO POR FAVOR SECRETARIO, LICENCIADA CATALINA LÓPEZ".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EN ESTA PRIMERA RONDA SOLICITARON EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JORGE LUIS BLANCARTE, LA LICENCIADA CATALINA LÓPEZ, ASÍ COMO UN SERVIDOR".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "ADELANTE ENTONCES CON EL USO DE LA PALABRA, DIPUTADO JORGE BLANCARTE".-----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, DIPUTADO JORGE LUIS BLANCARTE

MORALES: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, BUENO PUES, ME PARECE QUE EL TEMA QUE NOS TRAE EL DÍA DE HOY ÉSTA SESIÓN ESPECIAL PODÍA HABERSE SOLICITADO DESDE HACE MUCHO, CON UN MENOR NÚMERO DE TIEMPO, DE HORAS INVERTIDAS POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL Y MESAS DE TRABAJO, PARA TERMINAR HACIENDO CON LO QUE EN LA PRÁCTICA JURÍDICA PODÍA HABERSE HECHO SIN LA NECESIDAD DE LA INTERVENCIÓN DEL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CREO QUE EL TEMA DE LA RATIFICACIÓN DEL DESISTIMIENTO PRESENTADO POR PARTE DE QUIENES INTERVINIERON EN LA PETICIÓN DE MODIFICACIÓN DEL CONVENIO DE CONCILIACIÓN, DEL CONVENIO DE COALICIÓN DE LA COALICIÓN EN SU MOMENTO MOVER A PUEBLA, PODÍA HABERSE RESUELTO POR UNA VÍA MUCHO MÁS DINÁMICA Y CON MENOS TIEMPO DEDICADO A UN TEMA PARTICULAR DE ESTOS DOS INSTITUTOS POLÍTICOS, PUES CLARO, EN EL FONDO QUE PARA ÉSTA REPRESENTACIÓN EN LA MODIFICACIÓN PROPUESTA, EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA HABÍA CEDIDO CUATROCIENTAS VEINTE OCHO POSICIONES



Instituto Electoral del Estado

QUE ORIGINALMENTE TENÍAN CELEBRADO EN SU CONVENIO ORIGINAL, CANDIDATOS A REGIDORES PROPIETARIOS Y SUPLENTE, CANDIDATOS A DIPUTADOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, ENTRE CANDIDATOS A DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA, QUE BUENO QUE EL DÍA DE HOY SE QUEDA SIN EFECTOS ESO, YO CREO, QUE ES UN AVANCE IMPORTANTE PARA EL SISTEMA DE PARTIDOS EN EL ESTADO, EL HECHO DE QUE LOS ERRORES SE RECONOZCAN, COMO EN EL CASO POR PARTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA, HABER SIGNADO ESE CONVENIO MODIFICATORIO CEDIENDO POSICIONES, LLEVÁNDOLO CASI A LA INEXISTENCIA DENTRO DEL CONVENIO, PUES YO CREO QUE PARA ELLOS FUE SUMAMENTE BENEFICIOSO, QUE BUENO QUE LA HISTORIA TERMINA BIEN PARA LA COALICIÓN, QUE BUENO QUE TERMINA SOBRESEYÉNDOSE LA POSIBILIDAD INICIALMENTE PLANTEADA DE MODIFICAR TODO ÉSTE ESQUEMA DE DISTRIBUCIÓN DE CANDIDATURAS, Y FINALMENTE CON EL RECONOCIMIENTO DE PARTE DE QUIENES INTERVINIERON DE LA EXISTENCIA DE ESA MODIFICACIÓN AL CONVENIO ORIGINALMENTE PLANTEADO, PUES PARA ÉSTA REPRESENTACIÓN QUEDA CLARO QUE FUE TIEMPO INVERTIDO EN UN TEMA INTERNO DE UNA COALICIÓN QUE PUDO HABERSE RESUELTO DE OTRA MANERA, SE SEÑALABA EN MESAS DE TRABAJO CÓMO PODÍA HABERSE HECHO ESTO EN FORMA MÁS RÁPIDA, Y LES HABÍA YO PLANTEADO QUE TRAJERAN A LA RATIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE DESISTIMIENTO, SIN NECESIDAD DE QUE HUBIESE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL, PERO TUVO QUE HABER UNA SESIÓN ESPECIAL PARA APROBAR EL PROCEDIMIENTO PARA QUE VINIERAN A RATIFICAR Y DESPUÉS LA SESIÓN DE HOY, HAY DOS SESIONES INVERTIDAS EN UN TRÁMITE ADMINISTRATIVO INTERNO QUE PUDO HABERSE RESUELTO DE OTRA MANERA, NO ES QUE LOS DEMÁS PARTIDOS POLÍTICOS NO ESTEMOS EN LA DISPOSICIÓN DE ABONARLE AL SISTEMA DE PARTIDOS EN NUESTRO ESTADO, CREO, QUE ES AL CONTRARIO, ME PARECE ENTONCES PUES UN LOGRO PARA TODOS AQUELLOS ASPIRANTES A CANDIDATOS QUE IBAN A PERDER CIEN, CUATROCIENTAS VEINTITRÉS OPORTUNIDADES DE PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO, Y QUE EL DÍA DE HOY PUES ESTA POSIBILIDAD SE HIZO NULA E INEXISTENTE, CREO QUE TEMAS COMO ÉSTE DE MODIFICACIÓN A LOS CONVENIOS ORIGINALMENTE PLANTEADOS, SI BIEN ES UNA POSIBILIDAD ESTABLECIDA COMO TAL EN NUESTRA REGULACIÓN ELECTORAL, PUES SI NOS DA MUESTRA EN NUESTRA DE LA DINÁMICA EN LA QUE VIVE EL ESTADO DE PUEBLA EN RELACIÓN A, LA FORMA EN QUE INTERACTÚAN LOS DISTINTOS ACTORES POLÍTICOS EN NUESTRO ESTADO, CREO, QUE ESO ES LO RESCATABLE DE TODO LO QUE HA SUCEDIDO EN TORNO A ÉSTAS PETICIONES DE MODIFICACIÓN DE CONVENIOS QUE EL DÍA DE HOY NOS PARECE QUE TERMINA LA HISTORIA CON ESTE ACUERDO QUE SE PROPONE, EN MI CONCEPTO INCLUSO, PROBABLEMENTE NO ERA NECESARIO NI SIQUIERA UN PRONUNCIAMIENTO POR PARTE DEL CONSEJO GENERAL AL HABER YA UNA RATIFICACIÓN DEL DESISTIMIENTO DE LA PROMOCIÓN ORIGINAL, YO CREO QUE INCLUSO YA ÉSTA SESIÓN Y ÉSTE ACUERDO ES UN TIEMPO EXTRA DEDICADO A ATENDER UN ASUNTO INTRAPARTIDARIO; PERO BUENO SI ESO LE BRINDA TAMBIÉN SEGURIDAD Y CERTEZA JURÍDICA A QUIENES HAN PARTICIPADO DE ÉSA PETICIÓN, PUES QUE ASÍ SEA,



Instituto Electoral del Estado

NOSOTROS COMO PARTE DEL CONSEJO GENERAL ABONAMOS EN TODO MOMENTO A ATENDER LOS LLAMADOS DEL CONSEJERO PRESIDENTE, QUE AUNQUE NO COMPARTAMOS EN EL FONDO EL TEMA PARA EL CUAL ESTAMOS SESIONANDO PUES AQUÍ ESTAMOS PARTICIPANDO DE FORMA ACTIVA PARA LA CONFORMACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE NUESTRO PROCESO ELECTORAL EN NUESTRA ENTIDAD. ES CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADO JORGE BLANCARTE, LO HE ESCUCHADO CON MUCHA ATENCIÓN. TIENE EL USO DE LA PALABRA LA LICENCIADA CATALINA LÓPEZ, SI ME HACE FAVOR".-----

INTERVENCIÓN DE LA REPRESENTANTE PROPIETARIA DE LA COALICIÓN QUE INTEGRA EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO MAESTRA CATALINA LÓPEZ RODRÍGUEZ: "BUENO, GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, CONSEJEROS, BUENO Y EFECTIVAMENTE ÉSTA REPRESENTACIÓN COMO USTEDES RECORDARAN, EL DÍA DE HOY ESTAMOS SESIONANDO A SOLICITUD DEL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA, Y EN ÉSE SENTIDO ME PARECE QUE LOS PRESIDENTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE EN ÉSTE MOMENTO REPRESENTEN COALICIÓN HAN TENIDO A BIEN RESPETAR LA LEGALIDAD EN BASE A UN ACUERDO QUE ÉSTE CONSEJO APROBÓ, EN ÉSTE SENTIDO, COMENTARLES QUE ÉSTA COALICIÓN SE MANEJARA EN BASE A LA LEGALIDAD, QUE NO TENEMOS NINGÚN INCONVENIENTE EN ATENDER LOS LLAMADOS QUE NOS HAGA ÉSTE CONSEJO, Y FELICITO QUE EL DÍA DE HOY ESTEMOS DESARROLLANDO ÉSTE PUNTO, EFECTIVAMENTE PUDIMOS SACARLO DE OTRA FORMA, PERO FINALMENTE NOSOTROS SOMOS RESPETUOSOS DE LOS ACUERDOS QUE TOME ÉSTE CONSEJO. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "MUCHAS GRACIAS LICENCIADA CATALINA, TAMBIÉN LA HE ESCUCHADO CON MUCHA ATENCIÓN, GRACIAS. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO EJECUTIVO".-----

INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO EJECUTIVO, LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ: "GRACIAS PRESIDENTE, SOLAMENTE PARA PROPONER UN CAMBIO, UNA MODIFICACIÓN AL RUBRO DEL ACUERDO, DEL PROYECTO DE ACUERDO, ASÍ COMO EN TODAS LAS PARTES QUE INTEGRAN EL TEXTO DEL MISMO PARA QUE SE SUSTITUYA EL NOMBRE DE LA COALICIÓN, EN EL CASO DEL RUBRO QUE SEA: PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE SE PRONUNCIA SOBRE EL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COALICIÓN INTEGRADA POR LOS PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, TODA VEZ QUE CUANDO SE HIZO ÉSTE PROYECTO QUE FUE RETIRADO SUBSISTÍA EL NOMBRE DE LA COALICIÓN, Y EN ÉSTE MOMENTO EN VIRTUD DEL FALLO DEL TRIBUNAL YA NO SE PUEDE UTILIZAR ÉSTE NOMBRE, SOLO PARA HACER ÉSTA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS A USTED SECRETARIO, SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL



Instituto Electoral del Estado

SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR UNA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN. BIEN, LE SOLICITO A USTED SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL MENCIONADO PROYECTO DE ACUERDO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, CONSULTO A LOS INTEGRANTES, A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI EN LO GENERAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE SE PRONUNCIA SOBRE EL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COALICIÓN DE LA COALICIÓN DENOMINADA MOVER A PUEBLA, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EN LO GENERAL, AHORA EN LO PARTICULAR SE SOMETE A CONSIDERACIÓN QUE EN TODAS LAS PARTES DEL ACUERDO YA APROBADO DONDE SE REFIERA A LA COALICIÓN MOVER A PUEBLA, SE MENCIONE COALICIÓN INTEGRADA POR LOS PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE ÉSTA PROPUESTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, UNA VEZ DESAHOGADO EL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA PRIMERO DE MAYO DEL DOS MIL TRECE, SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN ESPECIAL DE ESTA FECHA. GRACIAS SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PERSONAL DEL INSTITUTO Y PÚBLICO EN GENERAL".-----

**CONSEJERO PRESIDENTE
DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO**

**LIC. ARMANDO
GUERRERO RAMÍREZ**

**SECRETARIO EJECUTIVO
DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO**

**LIC. MIGUEL DAVID
JIMÉNEZ LÓPEZ**